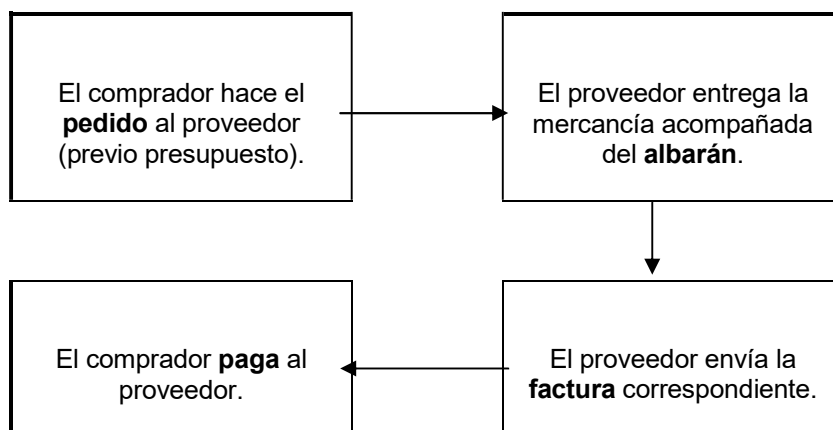


TEMA 5: CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE COMPRAS

1. OPERACIONES DE COMPRAS

El proceso de compraventa es una actuación por la que un producto (bien o servicio) cambia de propietario a cambio de una dinero o de una promesa de pago reflejada en un documento.

Este proceso puede esquematizar de la siguiente manera:



El pago puede realizarse:

- En efectivo: con dinero líquido ---- (570) Caja, euros.
- Por banco: cheque, transferencia, tarjeta, domiciliación bancaria ---- (572) Bancos
- A crédito: Sin letra ---- (400) Proveedores
Con letras ---- (401) Proveedores, efectos comerciales a pagar.

2. RELACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS DE COMPRAS

600. COMPRAS DE MERCADERÍAS

Adquisición de cosas adquiridas por la empresa y destinadas a la venta sin transformación.

601. COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS

Compras de materias que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados.

602. COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS

Adquisiciones de elementos y conjuntos incorporables, combustibles, repuestos, materiales diversos, embalajes, envases y material de oficina.

607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

Se utiliza por empresas que contratan a otras para la realización de una fase de su actividad.

606. DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR PRONTO PAGO

Descuentos y asimilados que le concedan a la empresa sus proveedores, por pronto pago, NO INCLUIDOS EN FACTURA.

Importante cambio, respecto al Plan General de Contabilidad de 1990. Anteriormente, los descuentos sobre compras por pronto pago, se registraban como un ingreso con naturaleza financiera. En esta reforma, se contemplan dentro del subgrupo 60. Compras. Se registrarán como un menor importe de las compras, si están incluidos en factura y dentro de la cuenta 606. Descuentos sobre compras por pronto pago, cuando no figuren incluidos en la factura.

608. DEVOLUCIONES DE COMPRAS Y OPERACIONES SIMILARES

Remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la recepción de la factura.

609. "RAPPELS" POR COMPRAS

Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

472. HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO

IVA devengado con motivo de la adquisición de bienes y servicios y de otras operaciones comprendidas en el texto legal, que tenga carácter deducible.

400. PROVEEDORES

Deudas con suministradores de mercancías y de los demás bienes definidos en el grupo 3. En esta cuenta se incluirán las deudas con suministradores de servicios utilizados en el proceso productivo.

401. PROVEEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR

Deudas con proveedores, formalizadas en efectos de giro aceptados.

Ejemplo: una empresa recibe la factura de una compra de mercancía. El valor de la mercancía asciende a 1.000 € y el IVA (21 %) a 210 €. El importe lo vamos a pagar dentro de 3 meses.

1.000	(600) Compras de mercaderías		
210	(472) H. P. IVA soportado		
		a (400) Proveedores	1.210
Según su factura nº 67			

3. NORMAS DE VALORACIÓN

12ª Existencias

1. Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

1.1. Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de **deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares** así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, **y se añadirán** todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como **transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias**. *No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.*

IMPORTANTE: La contabilización de los intereses en las compras será tratado en un tema posterior.

1.2. Coste de producción

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto.

También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

COMPRAS	60	Los gastos de las compras, como transportes, aranceles, seguros se añadirán al importe de las compras.
DESCUENTOS	60	Los descuentos comerciales (rebajas) incluidos en factura se considerarán como menor importe de la compra
	606	Los descuentos y similares que le sean concedidos a la empresa por pronto pago, no incluidos en factura, se contabilizarán en la cuenta 606
	609	Los descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos se contabilizarán en la cuenta 609
	608	Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega y otras causas análogas se contabilizarán en la cuenta 608

▪ **Gastos de compras.** La mayoría de los gastos ocasionados por la adquisición se cargan en la cuenta (600) Compra de mercaderías. Es el caso de los gastos de transporte de las mercancías cuando lo paga el comprador.

Ejemplo: La empresa BBB compra mercaderías por 1.000 €, los gastos de transporte ascienden a 100 € y los de seguro de las mercancías a 30 €. La operación se paga en efectivo. El IVA es del 21 %.

1.130,00	(600) Compras de mercaderías		
237,30	(472) H. P. IVA soportado		
		(570) Caja, euros	1.367,30
Según su factura nº 7			

SI LAS FACTURAS DE LOS GASTOS DE COMPRAS (TRANSPORTES, SEGUROS, ETC.) NOS LLEGAN POR SEPARADO POR SER SERVICIOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS, TENEMOS QUE UTILIZAR LA CUENTA DE COMPRAS OTRA VEZ.

- **Descuentos comerciales.** Disminuyen el importe a cargar en la cuenta (600) Compra de mercaderías.

Ejemplo: La empresa CCC compra mercaderías por 1.000 €. El proveedor le concede un descuento comercial del 10%. La operación se paga en efectivo. El IVA es del 21 %.

900,00	(600) Compras de mercaderías		
189,00	(472) H. P. IVA soportado		
		a (570) Caja, euros	1.089,00

- **Descuentos por pronto pago.** Este tipo de descuentos están basados en la rapidez con la que se atiende la deuda pendiente con el proveedor.

A) SI EL DESCUENTO SE INCLUYE EN LA MISMA FACTURA.

Ejemplo: La empresa AAA compra mercaderías por 3.000 €. El proveedor le concede un descuento por pronto pago del 2%, incluido en la factura. La operación se paga en efectivo. El IVA es del 21%.

2.940,00	(600) Compras de mercaderías		
617,40	(472) H. P. IVA soportado		
		(570) Caja, euros	3.557,40

B) SI EL DESCUENTO SE REALIZA EN UN MOMENTO POSTERIOR A LA FACTURA.

Ejemplo: La empresa BBB compra materias primas por 2.000 €. Nos cobran por transportes 40 €. La operación se realiza a crédito. Tipo de IVA: 21 %

2.040,00	(601) Compras de materias primas		
428,40	(472) Hacienda Pública, IVA soportado		
		(400) Proveedores	2.468,40
Pagamos al proveedor la cantidad anterior y nos concede un descuento por pronto pago, no incluido en factura, de 40 € más 21 % de IVA. Enviamos transferencia bancaria.			
2.468,40	(400) Proveedores		
		(606) Descuento s/ com. p /p	40,00
		(472) Hda. Pca. IVA soportado	8,40
		(572) Bancos, c/c	2.420,00

- **Descuentos por volumen de compra o rappels.** Son descuentos conseguidos por realizar un determinado volumen de pedido. Se contabilizan en la cuenta (609) "**Rappels**" sobre compras, siempre que no vayan incluidos en la factura (es el caso normal).

Ejemplo: Un proveedor nos concede un descuento por volumen de pedidos de 100 € más 21 % de IVA). El importe lo cargamos en cuenta

121,00	(400) Proveedores		
		(609) Rappels por compras	100,00
		(472) Hda. Pca. IVA soportado	21,00

- **Devoluciones de compras.** Si el comprador no está de acuerdo con lo recibido (porque ha llegado el pedido en malas condiciones, con retraso, etc) puede devolver la mercancía o quedarse con ella a cambio de un descuento. En cualquier caso se utiliza la cuenta (608) **Devoluciones de compras y operaciones similares**. Se trata de una cuenta del grupo 6 que actúa como cuenta de ingresos.

Ejemplo: La empresa FFF compra mercaderías por 1.000 €. La operación se deja pendiente de pago. El IVA es del 21 %. Al recibir el pedido se comprueba que hay varios objetos que están defectuosos y por este motivo nos conceden un descuento de 300 €.

1.000,00	(600) Compras de mercaderías		
210,00	(472) H. P. IVA soportado		
		(400) Proveedores	1.210,00
Según su factura nº 47			
-----*			
363,00	(400) Proveedores		
		(608) Dev. Comp. y op. sim	300,00
		(472) H. P. IVA soportado	63,00

4. CONTABILIZACIÓN DE LOS ENVASES

Algunas empresas ofrecen sus productos contenidos en unos envases, como pueden ser: botellas, barriles, bidones, etc. Debemos distinguir dos posibles casos: envases no retornables y envases con facultad de devolución.

A) ENVASES NO RETORNABLES.

El envase se consideraría como una materia prima más utilizada en la fabricación del producto. Por ello, al calcular el coste de adquisición del producto, se incluirá el precio del envase no retornable.

Si en la factura figuran, por separado, el importe de los envases, utilizaremos la cuenta 602. Compras de otros aprovisionamientos.

B) ENVASES RETORNABLES.

En un primer momento su importe es cargado en factura por el proveedor y después queda a decisión del empresario devolverlos o no. El importe de estos envases y/o embalajes retornables se contabiliza en la cuenta (407) **Envases y embalajes a devolver a proveedores** y debemos aplicar el IVA como si la operación fuera firme.

Posteriormente, si devolvemos los envases tenemos que disminuir el IVA soportado, correspondientes a los mismos, y la deuda con los proveedores. Si decidimos adquirir los envases, utilizaremos la cuenta **602. Compras de otros aprovisionamientos** para reflejar la compra, sin tener en cuenta el IVA, porque ya lo aplicamos en el momento de la entrega de los envases.

Ejemplo:

a) Compramos unas mercaderías en 3.000 €, a las que acompañan unos envases con facultad de devolución valorados en 400 € (IVA 21 %). La compra se realiza a crédito.

3.000,00	(600) Compra de mercaderías		
400,00	(407) Env. y embal. a devolver a proveedores		
714,00	(472) H. P. IVA soportado		
		(400) Proveedores	4.114,00

b) Al cabo de una semana devolvemos envases por valor de 300 € y nos quedamos con el resto.

- Por los envases que devolvemos			
363,00	(400) Proveedores		
		(407) Envases y embalajes a devolver a proveedores	300,00
		(472) H. P. IVA soportado	63,00
- Por los envases que nos quedamos			
100	(602) Compras de otros aprovisionamientos		
		(407) Envases y embalajes a devolver a proveedores	100